
EDITORIAL

**“No hay ciencia básica y ciencia aplicada,
lo que hay es aplicación de la ciencia.”**

Luis Pasteur

HISTÓRICAMENTE SE HA RECONOCIDO QUE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA ES NECESARIA para lograr el desarrollo y bienestar de la humanidad. A nadie escapan los avances científicos que nos han permitido liberarnos de enfermedades, hacer más eficiente nuestro esfuerzo físico e intelectual, desplazarnos y comunicarnos más rápida y fácilmente, entre otros. Aunque en algunas ocasiones los avances científicos han traído consigo efectos no deseados o incluso desastrosos, en general existe la convicción de que la investigación científica contribuye al bienestar de la humanidad. Ésta es la razón por la cual se justifica la inversión en ciencia y tecnología que hacen las empresas y los gobiernos.

Por otro lado, se argumenta que la sola búsqueda del conocimiento *‘per se’* justifica la inversión en ciencia y que el uso o aprovechamiento de este saber, o el desarrollo tecnológico, depende de los conocimientos que se generan sin un fin utilitario específico. Un ejemplo de este enfoque es el reciente desarrollo de la biotecnología y más específicamente de la ingeniería genética, la cual se fundamenta en los conocimientos sobre la herencia y su base molecular, el ADN (ácido desoxirribonucleico). Éstos fueron generados sin un fin utilitario inmediato y seguramente, nunca estuvo en la mente de Mendel o Watson y Cricks, el desarrollo de organismos transgénicos.

A pesar de que la discusión sobre estos dos enfoques —ciencia básica *vs.* aplicada— se ha calificado como desafortunada en innumerables ocasiones, ésta ha prevalecido a lo largo de la historia, y también a lo largo de la historia de la ciencia. Aunque el primero puede ser favorecido por quienes hemos encontrado en la investigación no sólo un empleo, sino una fascinante experiencia, no podemos negar la obligación y compromiso que tenemos con la sociedad. Además de las razones de índole moral y ética, no debemos olvidar que son fondos públicos los que financian nuestro trabajo.





Es precisamente en este sentido en que surge el concepto de vinculación. ¿Cómo hacer trascender los resultados de la investigación científica en beneficios para la sociedad? ¿Cómo hacerlo de manera más eficiente?

En el caso de ECOSUR, hemos identificado a la vinculación como uno de los tres ejes de acción o actividades prioritarias, junto con la investigación y la formación de recursos humanos. ¿Cómo hacer que esta actividad sea complementaria y no contraproducente con la investigación? ¿Cómo evaluar la actividad de vinculación de tal manera que ésta cumpla efectivamente con su cometido? Tales son preguntas que como institución debemos responder.

Al definir los objetivos y estrategias de vinculación, debemos ser muy cuidadosos para encontrar el nicho exacto que nos corresponde como Centro de Investigación. Debemos evitar invadir los terrenos que corresponden a otras instancias responsables de los programas de desarrollo, debemos evitar convertirnos en “activistas”, pero también debemos asegurarnos que los conocimientos y las tecnologías que puedan contribuir al desarrollo, lleguen a los tomadores de decisiones, sean éstos representantes del gobierno, organizaciones no gubernamentales, empresas, o las propias comunidades. De igual manera, el Programa de Vinculación debe aportarnos elementos para la definición de líneas o programas de investigación. Este componente de retroalimentación que ofrece la vinculación, muchas veces es ignorado o poco apreciado.

Se ha estimado que el indicador más preciso de la vinculación son los ingresos que se obtienen por parte de los usuarios beneficiados o interesados en la investigación. La empresa que invierte en investigación y resulta favorecida, seguramente continuará invirtiendo. Este enfoque es muy claro y preciso en el caso de la vinculación con el sector empresarial, pero ¿se aplicará el mismo criterio con el sector social? En caso negativo, ¿cuál o cuáles serían los indicadores que nos permitan diferenciar lo que realmente contribuye al bienestar de la sociedad de aquello que puede resultar puramente demagógico? En otras palabras, ¿cómo asegurarnos que efectivamente nuestras acciones están contribuyendo al desarrollo sustentable?

Considero que si las instituciones, organizaciones o empresas usuarias de los resultados de nuestras investigaciones perciben claramente los beneficios, será la demanda por parte de ellos el mejor indicador de la efectividad de nuestro Programa de Vinculación. Después, en la medida en que estas instancias se conviertan en gestores de sus propios proyectos de desarrollo, de manera independiente, estaremos cumpliendo cabalmente con nuestro objetivo, ya que no debemos convertirnos en ejecutores de programas de desarrollo.

Los avances logrados por el Programa de Vinculación de ECOSUR han llamado la atención de la comunidad académica y de algunas organizaciones responsables de las políticas y los programas de desarrollo. En la medida en que en ECOSUR avancemos en definir y precisar los objetivos, los mecanismos y los alcances de la vinculación, estaremos avanzando en el cumplimiento de nuestra misión y, seguramente, estaremos aportando una valiosa experiencia a la comunidad científica nacional e internacional.

Pablo Liedo Fernández, Director General de ECOSUR. 